

Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el período colonial temprano. ¿Un proceso de ‘hispanización’? (Córdoba 1573-1620)

Lucas Borrastero

lborrastero@yahoo.com.ar

Licenciatura en Historia. Directora de TFL: Silvia Palomeque. Codirectora: Isabel Castro Olañeta
Beca *Estimulo a las Vocaciones Científicas* (CIN) 2013-2014
Recibido: 31/05/17 / Aceptado con modificaciones: 29/08/17

Resumen

En este artículo presentaremos una síntesis de las líneas más importantes del Trabajo Final de Licenciatura en Historia titulado: *Las sociedades indígenas y su participación en la economía mercantil durante el período colonial temprano. ¿Un proceso de ‘hispanización’? (Córdoba 1573-1620)*. El objetivo general de nuestra investigación consistió en analizar las formas que adoptaron las relaciones establecidas entre las sociedades indígenas y el sistema colonial español en la jurisdicción de Córdoba, desde su fundación en 1573 hasta 1620, centrándonos especialmente en las diversas características que presentó la participación de la población indígena en las actividades mercantiles incentivadas u organizadas por los colonos españoles. Luego del análisis histórico documental, y basándonos en el mismo, reflexionamos sobre la pertinencia de pensar si dichas actividades (que solían ir acompañadas de un incipiente y también diverso proceso de evangelización) se califiquen como parte del proceso de “hispanización” de la población indígena, o si sus características particulares nos permiten construir nuevas formas de interpretación.

Palabras claves: Historia Colonial - Sociedades indígenas de Córdoba - Proceso de hispanización

1. Introducción

Problema, objetivo general e hipótesis

El problema general que abordamos en esta investigación son las formas que adquirieron las relaciones establecidas entre las sociedades indígenas y los grupos españoles en la jurisdicción de Córdoba, desde 1573, año de la fundación de la ciudad, hasta 1620, periodo en el cual se dio una serie de transformaciones socio-económicas y políticas que modificaron nuestro objeto de estudio. Dentro de nuestro análisis, enfatizamos en las diversas características que presentó la participación de los grupos indígenas en las actividades mercantiles incentivadas u organizadas por los

colonos españoles; ya que consideramos a las relaciones de producción como un indicador fundamental para comprender el proceso de “hispanización”, en una jurisdicción como Córdoba, donde el dominio colonial tuvo como principal fuente de riquezas la explotación de la mano de obra indígena, la cual debía producir mercadería para satisfacer tal fin.

En este sentido, basándonos en el análisis histórico documental, reflexionamos acerca de la pertinencia de pensar si la participación de estos grupos indígenas de Córdoba en las actividades productivas organizadas por grupos españoles, se debe calificar como parte de un proceso de “hispanización”, o si las características evidenciadas durante nuestro

proceso de análisis nos permiten construir otras formas de interpretación de las mismas.

Entre los especialistas en historia colonial de la Gobernación del Tucumán, espacio del que formaba parte la jurisdicción de Córdoba, es de conocimiento habitual que la invasión española se consolidó a partir de asentamientos urbanos (o ciudades-fuertes) cuya influencia se fue expandiendo paulatinamente hacia la zona rural, con distinto énfasis y características según las zonas y el poder de los españoles. De este planteo, se desprende que la zona urbana siempre fue el espacio hispánico por excelencia y el ámbito donde se producía la "hispanización" de los indígenas que allí habitaban y se incorporaban a ella. En consecuencia, en nuestra investigación se relevaron las relaciones establecidas entre los grupos indígenas y españoles en los primeros años de la invasión, y debido a las características de los documentos y las investigaciones previas existentes, se profundizó especialmente en las relaciones sociales y productivas que se establecieron alrededor de la producción textil existente en las "casas" de los encomenderos del espacio urbano de Córdoba.

Retomando las investigaciones previas y los objetivos propuestos, las hipótesis de las que partimos fueron: 1. Consideramos a las relaciones de producción establecidas entre los grupos españoles y las sociedades indígenas como un indicador fundamental para comprender el proceso de "hispanización", ya que entendemos que el principal objetivo de la dominación española en Córdoba fue la obtención de riquezas a partir de la explotación de las sociedades indígenas, las cuales debían producir mercaderías para satisfacer tal fin. 2. Recuperamos una propuesta realizada por C.S. Assadourian (1972), respecto a que el proceso de "hispanización" fue divergente en el espacio rural y urbano de la jurisdicción de Córdoba, siendo el mismo más intenso en el espacio urbano, producto del mayor control y grado de

influencia ejercido por el grupo español. 3. Entendemos a la "hispanización" como un proceso, forzado o voluntario, de integración de las sociedades indígenas al sistema colonial sin que esto implique la mera recepción elementos externos por parte de las sociedades indígenas, ya que se parte de la idea de que las mismas tienen capacidad creativa.

En consecuencia y de manera general, buscamos de dilucidar cómo se fue dando el proceso de integración de la población indígena en la producción de efectos mercantiles (para el área urbana principalmente). Por ejemplo, nos preguntamos si las sociedades indígenas mantuvieron y transformaron características prehispánicas como materias primas, tecnologías, conocimientos y formas de cooperación en el trabajo o si, por el contrario, los españoles impusieron e implantaron nuevas materias primas, técnicas y formas de organización. En síntesis, indagamos si se dio un proceso de reconocimiento y adaptación por ambas partes (a pesar de la relación desigual) o si se dio la implantación de una nueva forma de producción resultado del adiestramiento compulsivo.

Fuentes documentales y su tratamiento

Nuestra investigación se centró en el análisis de un documento principal para el espacio urbano y otros documentos complementarios, dos de ellos para el área rural y otros más a los que nos referiremos en la explicación de cada capítulo.

El documento principal que abordamos para comprender la situación de los grupos indígenas de la ciudad de Córdoba y sus formas de participación en las actividades productivas durante el periodo colonial temprano es la "*Vesita del serviço de los vezinos de la çidad de Cordova por comision del Governador don Pedro de Mercado de*

Peñalosa" (de ahora en adelante *Visita de 1598*), documento localizado por P. Cabrera (1931) pero que sería recién transcrito y analizado por J. Piana en 1987. Esta visita se realizó en 1598 al servicio indígena de la ciudad de Córdoba y fue ordenada por el Gobernador del Tucumán Pedro Mercado de Peñalosa y ejecutada por su Teniente de Gobernador en la ciudad Antonio de Aguilar Vellicia.

A la situación de los pueblos de encomienda de la zona rural, la analizamos a partir de dos documentos principales. Una rendición de cuentas por tutela sobre el pueblo de encomienda de Quilpo (1595-1598), analizada y citada en detalle por Gastón Doucet (1986); y el expediente judicial caratulado "*Proceso contra Alonso Gordillo, administrador, por maltrato a los indios de Quilino*" (1611-1620) publicado y analizado por Isabel Castro Olañeta (2006a y 2006b).

La metodología para analizar los documentos consistió en complementar la información brindada por nuestra fuente principal con las fuentes secundarias, buscando a partir de este método establecer puentes que nos permitieran comprender no sólo la información evidente sino también los silencios y vacíos dentro de los documentos.

En esta síntesis expondremos los temas más importantes analizados en cada uno de los capítulos y concluiremos con una reflexión general sobre el proceso de "hispanización" analizado.

2. Desarrollo

En el **Capítulo 1** titulado "*El proceso de conquista y colonización de Córdoba (Gobernación del Tucumán). Reseña de las investigaciones previas sobre la invasión y la organización de las distintas actividades productivas regionales*", indagamos en las investigaciones previas que nos permitieron

comprender las principales características que adoptó la conquista y colonización de Córdoba, en el marco de los procesos socio-económicos y políticos generales de la Gobernación del Tucumán (espacio del cual la primera formaba parte) y observar las principales producciones establecidas durante los primeros años de dominio colonial. Aquí analizamos el proceso de fundación de la ciudad de Córdoba y la conflictiva primera etapa del asentamiento español. Durante sus primeros años (1573-1577/79) esta ciudad no fue más que un fuerte de españoles que logró subsistir gracias a los "yanaconas" que las huestes conquistadoras habían traído consigo, consiguiendo poco a poco instalarse en el lugar elegido para la ciudad e ir sometiendo gradualmente a las sociedades indígenas que habitaban el espacio de Córdoba.

En este punto observamos, siguiendo las investigaciones previas de Garzón Maceda (1968) y Assadourian (1982 [1968]), que si bien la economía de Córdoba durante los primeros años coloniales no tenía una producción de excedentes, rápidamente hacia 1585/90, sus vecinos encomenderos lograrían insertarse en amplias redes comerciales, gracias al paulatino sometimiento de los grupos indígenas locales, que les permitirían generar una producción local diversificada que se iría especializando hacia fines del siglo XVI en las actividades textiles. Estas actividades eran realizadas por la mano de obra indígena dominada a través del sistema de la encomienda de "servicios personales", que había sido legalizado por el Gobernador Abreu en 1576 para la mesopotamia santiagueña y luego extendido hacia el resto de la Gobernación del Tucumán. (Lorandi 1988, Piana, 1992; Palomeque, 2000) Según la investigación de Assadourian, la principal producción que les permitiría a los vecinos encomenderos de Córdoba insertarse rápidamente en una amplia red de intercambios (que unía los mercados de Potosí, Buenos Aires y Brasil, y por otro lado Chile) sería la producción textil. Esta actividad comenzaría como una actividad doméstica

urbana y el trabajo no especializado en pueblos de encomienda, para posteriormente especializarse con la instalación de obrajes en espacio rural.

Luego de revisar las características generales de la producción económica durante los primeros años coloniales, profundizamos en las investigaciones que realizaron aportes sobre las formas de producción establecidas en el espacio urbano y rural de Córdoba. Para comprender la forma que adquirió la producción en el espacio rural, recuperamos un temprano trabajo de Assadourian (1982 [1968]) y tres investigaciones sobre distintos pueblos de encomienda, el caso de Quilpo estudiado por Doucet (1986), el de Quilino analizado por Castro Olañeta (2006a) y el de diversos pueblos establecidos en su mayoría sobre las márgenes de los Ríos Primero y Segundo, analizados por González Navarro (1999, 2005). A partir de estos "casos" pudimos observar cómo la producción diversificada que existía en estas unidades de producción (con ganados, productos agrícolas, etc.), comenzó a especializarse hacia fines del siglo XVI en la producción textil, en algunos casos mediante la instalación y organización de obrajes, periodo en cual Córdoba se insertaría en los circuitos comerciales interregionales. La producción de textiles en estas unidades productivas rurales era de textiles "bastos", realizados en pueblo de Quilpo, por hombres indígenas especialistas, complementados por las mujeres indígenas encargadas de las tareas de hilado. La organización de la producción en pueblos de encomienda estaba a cargo de los *pobleros* quienes eran contratados como especialistas para la organización de determinadas actividades, al mismo tiempo que se habían constituido en déspotas agentes de la explotación indígena en el espacio rural, lo que se ha constatado también en el pueblo de Quilino. (Castro Olañeta, 2006a)

En relación a las actividades productivas establecidas en el espacio urbano, las investigaciones previas evidenciaron que en

este ámbito se conformaron tempranamente unidades de producción: "huertas, chacras y corrales", en donde se realizaban actividades agrícolas, ganaderas, manufactureras y otras vinculadas a la circulación. Según los datos relevados, hacia el año 1600 casi la mitad de las propiedades dentro de la traza urbana habían sido ocupadas con alguna actividad productiva. (Luque Colombres 1980, Piana 1992, Ortiz 2008) Estas unidades productivas se encontraban en lugares cercanos a las "casas" de los encomenderos, donde también realizaban actividades productivas los grupos indígenas que habían sido trasladados desde distintos lugares de la jurisdicción de Córdoba hacia el espacio urbano. Estos indios *sacados* (o trasladados) eran destinados a trabajar en diversas actividades, las cuales, por ejemplo, si eran realizadas en el espacio de las "casas" de los encomenderos, estaban dirigidas por las esposas de los encomenderos, quienes se encargaban de organizar la producción y de evangelizar a los indígenas bajo su mando. (Piana, 1987 [1598], 1992) En síntesis, en relación con los espacios de producción, pudimos observar que, para el espacio urbano, las investigaciones previas si bien nos mostraron la existencia de unidades productivas y actividades de circulación, no especificaron las características que tuvo esta producción durante los primeros años coloniales.

Partiendo de la última constatación, es que en el **Capítulo 2**, denominado "*Las unidades urbanas de producción y los oficios indígenas. Análisis de las políticas del Gobernador Pedro Mercado de Peñaloza y la visita a los indígenas de las "casas" de los encomenderos de la ciudad de Córdoba en 1598*", desarrollamos nuestros propios avances de investigación sobre las unidades de producción dentro del espacio urbano, centrándonos especialmente en las relaciones de producción establecidas en las "casas" de los encomenderos. Analizamos, principalmente la visita al personal de servicio de las "casas" realizada en 1598, junto a otros documentos, como las Actas Capitulares

(Santillán Vélez 1800, 1882a, 1882b, 1884 y Luque Colombres, 1974), Crónicas o Relaciones españolas tempranas, diccionarios antiguos, etc., que nos permitieron reconstruir la forma que fue adquiriendo la participación de los grupos indígenas en las actividades productivas urbanas.

La *Visita de 1598* se ubica dentro de la etapa para la cual mostramos cómo los vecinos encomenderos habían controlado el espacio de la ciudad, logrando sujetar y explotar a los indios encomendados, efectivizando el traslado de una parte de la población indígena a las "casas" del encomendero en la ciudad, mientras otra parte continuaba asentada en sus pueblos en la zona rural bajo la dirección de un *poblero*.

Con el objetivo de comprender el contexto de producción de la *Visita de 1598*, revisamos las Actas Capitulares de Córdoba, y observamos que Pedro Mercado de Peñaloza legisló sobre tres asuntos principales: 1) el matrimonio y la residencia indígena, a partir del cual pudimos ver la alta valoración que tenían para los vecinos encomenderos (cuyos intereses eran defendidos a través del cabildo de la ciudad) las mujeres indígenas dentro del espacio urbano, en contraste a la valoración de los hombres indígenas en el espacio rural; 2) las atribuciones de las esposas de los encomenderos, a partir de las cuales pudimos observar la importancia que tenían las mismas como supervisoras tanto dentro del espacio urbano y como en el espacio rural; 3) la *saca* y movimiento de la población indígena realizada por los encomenderos, fenómeno que llevó al Gobernador a ordenar la visita a la ciudad de Córdoba en 1598.

Precisamente, con la principal intención de controlar la *saca* de la población indígena realizada por parte de los encomenderos (es decir, el traslado compulsivo de la población indígena a lugares de corta, media y larga distancia, generalmente asociado a actividades productivas y mercantiles españolas) Mercado de Peñaloza ordenó a su Teniente de

Gobernador en Córdoba, Antonio de Aguilar Vellicia, realizar una visita, cuya instrucción establecía que entrara en las "casas" de los vecinos, se presentase ante a los indígenas y averiguara asuntos de distinto orden: en primer lugar, conocer cuántos indios habían sido movilizados, trasladados o *sacados* de sus pueblos por los encomenderos de la ciudad. En segundo lugar, busca informarse sobre la población indígena en particular, preguntando su nombre, su estado, oficio, etc. En tercer lugar, investigar el tratamiento que realiza el encomendero o su mujer a sus indígenas de servicio. Finalmente, indagar sobre la evangelización de la población indígena, preguntando si les hacen rezar y los llevan a misa los domingos y fiestas.

Además de realizar, en este capítulo, un detallado análisis acerca de cantidad de indios visitados (indagando en su origen, distribución, composición, etc.), entendemos que el elemento más significativo que nos aportó la visita se refiere al registro de los oficios realizados por los indígenas de servicio. Para analizar estos oficios, los clasificamos según el sexo (oficios masculinos y oficios femeninos), el tipo de actividad registrada y el lugar de trabajo ("casa, estancia o chacra"). El análisis de los oficios indígenas masculinos, evidenció el registro de 28 oficios distintos -entre ellos: *Gañanes, Chacareros, Carreteros, Carpinteros, Sastres*, etc.-, mostrándonos la importancia de las actividades de producción agrícola realizadas en las chacras y estancias, seguidas por actividades artesanales realizadas en las "casas" urbanas. Asimismo, dentro de estos oficios, destacamos las actividades vinculadas a la circulación -tema analizado en detalle previamente por Piana (1992)- que causaba que los hombres indígenas estuvieran ausentes por largos periodos, incluso que muchas veces no retornaran (lo que, como ya adelantamos, era una de las principales preocupaciones del Gobernador Mercado de Peñaloza).

En relación a los oficios indígenas femeninos, en la visita fueron registrados 22 oficios

distintos (entre ellos: *Labranderas, Amas, Cocineras, Lavanderas*, etc.) En relación a éstos, destacamos la importancia de los oficios artesanales textiles realizados por las mujeres indígenas, principalmente dentro de las “casas” de los encomenderos, y producto de que los mismos eran oficios muy importantes, cuantitativa y cualitativamente, y no habían sido abordados con profundidad anteriormente, realizamos una minuciosa investigación sobre el significado y las características de estas actividades, a partir de crónicas españolas tempranas, diccionarios antiguos, etc. En este marco, profundizamos en las características de los oficios de *labrantera, bolillera y costurera*, observando que las actividades realizadas por las mujeres indígenas en las unidades productivas de las “casas” de los encomenderos, no eran de textiles “bastos” como las investigaciones previas señalaron en relación a la producción en los pueblos de indios del espacio rural, sino que habrían sido oficios textiles específicos, dedicados al fino “acabado” de piezas textiles con *vainillas o encajes de bolilla*.

Esta producción indígena femenina de finos textiles estaba dirigida por las esposas de los encomenderos, quienes como pudimos observar a partir de diversos documentos (Ordenanzas de Mercado de Peñaloza, la Actas Capitulares de Córdoba, etc.) eran colonas encargadas de la obtención de beneficios mercantiles a través de la organización y la explotación de los grupos indígenas que trabajaban dentro del espacio urbano, supervisando también a los indígenas que se encontraban trabajando dentro de los pueblos de encomienda rurales¹.

En síntesis, a lo largo de este capítulo realizamos un detallado análisis de la *Visita de 1598*, centrándonos en las características que tenía la producción realizada por los indígenas dentro del espacio urbano, fenómeno que no había sido trabajado en profundidad por las investigaciones previas. En función de este análisis, mostramos los diferentes oficios

desarrollados por los indígenas -hombres y mujeres- y destacamos las actividades textiles realizadas por las mujeres indígenas en las “casas” de los encomenderos, quienes bajo las órdenes de las esposas de los encomenderos, se dedicaban a la producción de textiles que, a diferencia de la producción de textiles “bastos” realizada en los pueblos de encomienda por especialistas hombres y en obrajes, era una producción de fino “acabado” de piezas textiles. Esto nos permitió evidenciar la importancia de la actividad textil en el espacio urbano, al igual que en el espacio rural; y al mismo tiempo constatar las características divergentes que adquirió esta producción en el espacio urbano y rural, tal como propusimos en nuestra hipótesis, donde recuperamos la temprana afirmación realizada por Assadourian (1972).

En el **Capítulo 3** llamado “*Habilidades y destrezas de sociedades indígenas prehispánicas y su posible relación con la producción mercantil colonial temprana*”, recuperamos otro de los objetivos principales de nuestra investigación, e indagamos en la capacidad creativa de las sociedades indígenas y en cómo las habilidades y destrezas de estas últimas pudieron haberse incorporado o transformado durante el proceso de producción mercantil colonial temprano organizado por los españoles, arribando a algunos resultados que constituyen otro de los aportes de esta investigación. Para ello, profundizamos en otro de los asuntos registrados en la *Visita de 1598*, relacionado con los lugares de origen de los indígenas visitados, buscando observar si las familias indígenas que habían sido trasladadas de distintos lugares de la jurisdicción de Córdoba para trabajar en las unidades productivas urbanas, habían sido *sacadas* por los encomenderos de pueblos dispersos por toda la jurisdicción o si existía alguna lógica espacial para seleccionar la mano de obra.

Gracias a los datos e información sistematizada por Aníbal Montes (1950, 2008, 2010) y las tesis de Beatriz Solveira (1969) y de Josefina

Piana (1991), pudimos realizar un análisis cuya información sistematizamos en varios mapas de la jurisdicción de Córdoba, a través de los cuales, en primer lugar, localizamos los pueblos de origen a los que pertenecían los indígenas empadronados en las "casas" de los 17 vecinos según la *Visita de 1598*. En segundo lugar, a partir de la representación cartográfica nos preguntamos si los lugares de origen de los indios visitados mostraban alguna lógica de concentración de la población indígena *sacada* o, si, por el contrario, el encomendero disponía de encomiendas en diversos espacios de las cuales *sacaba* indígenas de forma irregular o sin un patrón. Finalmente, a partir de la superposición de esta información y tomando en consideración las demarcaciones aproximadas de los "partidos de pueblos de indios" de "Soto", "Quilino y Totoral" y "De los Ríos" reconstruidas por Carmignani (2013 y 2015), pudimos constatar que los lugares de origen de los indígenas trasladados a las "casas" de encomenderos, se concentraban en el Noroeste de la jurisdicción de Córdoba, espacio correspondiente a los "partidos de pueblos de indios" de Soto y Quilino y Totoral.

La constatación de que los indios "elegidos" y *sacados* de sus pueblos por los encomenderos para trabajar en sus unidades productivas provenían fundamentalmente de la región Noroeste de Córdoba, nos llevó a consultar los trabajos arqueológicos y etnohistóricos de la región, con el objetivo de revisar las características que tenían las sociedades que habitaban estos espacios durante el periodo prehispánico tardío y colonial temprano (González 1943, Laguens y Bonnin 2009, Bixio *et al* 2010, González Navarro 2012, entre otros). Estos grupos indígenas, si bien no eran homogéneos, compartían algunos rasgos generales como vivir en aldeas agrícolas ubicadas principalmente en los fondos de valle o en lugares cercanos a las aguadas, espacio de residencia que articulaban con la utilización de otros ambientes dispersos, donde se realizaban actividades de caza y recolección. Además, los trabajos arqueológicos -basados

en el registro indirecto- (Gardner y Scot, 1919) y el registro documental e histórico, señalan para el espacio de Soto, Quilino y Totoral la presencia de elementos que nos dejarían pensar en las habilidades textiles prehispánicas, que les habrían permitido a los grupos indígenas que ahí habitaban, al menos, tejer redes y lanas, con las que hacían sus vestimentas o bolsas para el traslado de alimentos.

Retomando estas características, recuperamos la crónica del fray Diego de Ocaña, quien luego de un largo viaje (en el cual recorrió gran parte de los lugares donde se habían establecido los españoles en América de Sur), atravesó hacia el año 1600 la Gobernación del Tucumán, pasando por una región cercana a Córdoba, que nos permitió observar dos asuntos muy interesantes. En primer lugar, la realización de un dibujo de los indígenas de la región, que incluye la representación de un tipo de bolsa llevada por una mujer indígena, que sería similar al tipo de tejido en red, anteriormente referido por los trabajos arqueológicos para los grupos indígenas del Noroeste de la jurisdicción de Córdoba. En segundo lugar, al pasar por la ciudad de Córdoba, Ocaña menciona lo siguiente: *"Aquí se hace mucha ropa de algodón y lana que sirve de tejer el algodón. Este es de muchos colores, de que se hacen sobrecamas. Y las indias enseñadas de las españolas son grandes labranderas. Y así tiene cada española treinta y cuarenta muchachas indias, que las ocupan en labrar, y amasar, y cocina y lavar. Y sirven de ellas con sola la comida y vestido que les dan"*. Esta cita nos permitió observar el tipo de trabajo textil realizado por las mujeres indígenas, quienes trabajaban dentro del espacio urbano bajo las órdenes de las esposas de los encomenderos y en un régimen con niveles de explotación muy elevados.

Dichas observaciones, junto con otras de la crónica de Ocaña, nos posibilitaron cerrar el análisis realizado a lo largo de este capítulo, permitiéndonos reflexionar sobre el posible

proceso de transformación de las habilidades textiles prehispánicas de los indígenas que habitaban los espacios de los partidos de "Soto" y "Quilino y Totoral" durante el periodo colonial. Los grupos indígenas que habitan estos "partidos" habrían sido *sacados* por los vecinos encomenderos para trabajar en las unidades productivas establecidas en el espacio urbano, dentro de las cuales se habrían realizado nuevos productos o mercancías, bajo un nuevo sistema de explotación y dominación. Este análisis nos permitió reflexionar en torno a la creatividad indígena existente dentro del proceso que aquí llamamos de "hispanización" de la población indígena sometida al dominio colonial, sistema que basó su principal producción durante los primeros años coloniales en las habilidades textiles previas que tenían las sociedades que habitaban lo que luego se conformaría como la jurisdicción de Córdoba.

En el **Capítulo 4** titulado "*Investigaciones previas y conceptualizaciones sobre las características del proceso de integración de las sociedades indígenas al sistema colonial*", revisamos las conceptualizaciones y las investigaciones previas sobre las características del proceso de integración de las sociedades indígenas al sistema colonial en el espacio andino en general y en el Tucumán y Córdoba en particular. Revisar y aportar sobre el concepto de "hispanización" a partir del análisis de los documentos históricos del periodo abordado fue uno de los principales objetivos de la tesis. En este sentido, como hipótesis planteamos que la "hispanización" fue un proceso, forzado o voluntario, de integración de las sociedades indígenas al sistema colonial sin que esto implicara la mera recepción de elementos externos por parte de las sociedades indígenas, ya que se partió de la idea de que las mismas tienen capacidad creativa.

Las diversas aproximaciones al tema que fuimos realizando a lo largo de nuestra investigación nos llevaron a revisar los

presupuestos teórico-metodológicos y los debates existentes en torno a conceptos claves para comprender las relaciones establecidas entre las sociedades indígenas y los grupos españoles, siendo centrales los conceptos de "aculturación", "mestizaje", "hispanización", "occidentalización", "ladinización", entre otras categorías que aparecían en los trabajos analizados y que nos plantearon interrogantes sobre los significados que conllevaban.

Nuestra investigación partió de una primera propuesta interpretativa planteada hace ya medio siglo por C.A. Assadourian. Sus estudios se iniciaron en la década del 60-70 y si bien provinieron de la historia económica y social también supusieron una fuerte preocupación por las sociedades indígenas y los procesos en los cuales las mismas fueron agentes centrales. En su trabajo sobre la conquista del Tucumán, este autor desataca la importancia de las ciudades-fuertes, como núcleos centrales para el avance sobre el territorio y para el posterior sostenimiento de la población hispánica, constituyéndose estas, luego, en los centros administrativos, políticos y religiosos de los españoles, desde los cuales se comenzaría a dominar a los grupos indígenas. (Assadourian, 1972: 45-47) En este contexto, el mismo realiza una propuesta de análisis sobre los procesos de "aculturación" (o "hispanización") divergentes, que nosotros recuperamos, y dentro de la cual afirma que: "Alguna vez se estudiará la incidencia de los diferentes mecanismos que actúan sobre el indio en el medio rural y urbano, originando procesos de aculturación divergentes. Mientras que en el primer caso los elementos significantes del cambio son individuos aislados, el *poblero*, el cura doctrinero y el sistema de trabajo agrario, en la ciudad es el todo el medio -en el que el indio está sumergido y condicionado- el que presiona acelerando su incorporación a la cultura del conquistador." (Assadourian, 1972: 47) En esta cita, observamos Assadourian busca promover el estudio de los diferentes "mecanismos" que actuaron en los procesos de transformación de los indios de encomienda que se encontraban en el espacio urbano y de

los que estaban en la zona rural. Luego de esta referencia, y tal como lo desarrollamos a lo largo del capítulo, fuimos revisando las diferentes perspectivas de análisis propuestas en los sucesivos textos analizados, comenzando por aquellos autores que consideraron al proceso de relación entre indígenas y españoles como parte de un proceso de mestizaje, destacando solo los elementos hispánicos de la integración indígena (Tello, Gamio y Valcárcel en: De la Cadena, 2008 [2006]). Posteriormente, recuperamos aquellos que, criticando la posición anterior, valorizaron totalmente la búsqueda de las lógicas internas del "ser indígena" a pesar de su vivencia e integración en el mundo colonial o el republicano (Arguedas, 1964; Murra 1978, 1987 [1970]; Lamana 1997, 2008). Finalmente, luego de analizar los aportes provenientes de la historia social (Lockhart, 1982 [1968] y Doucet, 1980) y su recuperación por parte de los etnohistoriadores (Piana, 1992), concluimos que Estela Noli (2009) es quien plantea las perspectivas de análisis más adecuadas a la situación histórica que estamos investigando y que se compatibilizan con nuestra perspectiva de análisis inicial.

Esta autora, además de buscar las lógicas o formas de participación de los indígenas de encomienda en el mundo colonial -la "ladinización" u "occidentalización"-, señala el proceso de "indianización" de los españoles *criollos* - nacidos en América- en el espacio rural, es decir que responde a la inquietud que nos planteó Assadourian (1972) sobre el proceso de "hispanización" divergente de los grupos indígenas que habitaban el espacio urbano y rural de Córdoba.

3. Conclusión

En síntesis y a modo de **conclusiones**, el análisis realizado a lo largo de los cuatro capítulos sobre las características de las producciones establecidas durante los primeros años de dominación colonial en

Córdoba, nos permitió observar de manera general, la importancia que tuvieron las actividades productivas (incentivadas u organizadas por los españoles) y los oficios (realizados por los indígenas encomendados) en la configuración de las relaciones establecidas entre los grupos indígena de Córdoba (cuya economía prehispánica era escasamente excedentaria y su sistema político poco centralizado) y los españoles encomenderos (que buscan enriquecerse rápidamente a partir de la producción de mercancías). En función de este análisis, consideramos -recuperando el enfoque propuesto por Noli (2009)- que el trabajo y los oficios establecidos durante el periodo colonial temprano fueron centrales en la articulación de las relaciones mantenidas entre los grupos indígenas y los españoles, funcionando como "puentes" entre las identidades étnicas prehispánicas y las coloniales (Noli, 2009: 50).

Los datos aportados por las investigaciones previas y por los documentos analizados a lo largo de los capítulos, entre los que se destaca la *Visita de 1598*, nos permitieron observar que las familias indígenas que eran *sacadas* -y *elegidas*- principalmente de Noroeste de la jurisdicción de Córdoba, por los encomenderos para trabajar en las unidades productivas urbanas, se habrían "hispanizado" más intensamente que los grupos indígenas del espacio rural, integrándose más cabalmente en la nueva sociedad colonial impuesta, a partir por ejemplo del aprendizaje por parte de las mujeres indígenas de la producción de finos tejidos españoles, altamente valorados en el mercado hispánico. Tal como mencionaba Assadourian en su propuesta de 1972 y luego confirmaba Piana 1992, los indígenas que eran llevados a la ciudad para el servicio de la morada del encomendero, presentan como grupo características diferentes a la población rural, siendo los primeros más "hispanizados", dadas las tareas más diversificadas que realizan y por la penetración de la evangelización. (Piana, 1992: 133)

Teniendo así en cuenta las particularidades de los grupos indígenas de Córdoba y de los españoles conquistadores, consideramos que el proceso de "hispanización" tuvo las siguientes características: en primer lugar, fue un proceso de integración (forzado o voluntario) de los grupos indígenas sometidos al sistema de encomienda, a la sociedad colonial, que implicó la participación activa de los mismos y se manifestó principalmente en la transformación de las formas de producción indígena. En segundo lugar, todo estaría indicando que el proceso de "hispanización", fue divergente en el espacio urbano y en espacio rural, siendo más intenso en el primero de estos espacios, dada la diversidad, la especificidad y el tipo de producción realizada por los indígenas (entre lo que se destaca la producción de tejidos finos españoles) y por la presencia clara de la evangelización. Y finalmente, entendemos que este proceso implicó la transformación creativa de las habilidades prehispánicas por parte de los grupos indígenas (del Noroeste de la jurisdicción) en tanto en el mismo incorporaron parte de sus habilidades textiles, utilizadas ahora para realizar nuevos productos que satisficieran las demandas establecidas por los grupos dominantes, aunque nos quede pendiente conocer si las mismas produjeron o no modificaciones en los productos tradicionales españoles.

Partiendo así de la idea de que el proceso de "hispanización" en Córdoba durante los primeros años coloniales implicó para los grupos indígenas la participación activa en las actividades productivas incentivadas por los españoles; y con ella la transformación creativa de sus antiguas habilidades, como las textiles, en la realización nuevos productos con valor en el mercado impuesto por el sistema de dominación colonial, consideramos que: En las relaciones establecidas entre los grupos indígenas y los españoles, existió un proceso de re-conocimiento y adaptación de las formas de trabajo y habilidades (materias primas, técnicas, formas de organización, etc.)

existentes previamente en cada una de estas sociedades -a pesar del relación desigual establecida por el dominio colonial- y no una implantación total de nuevas formas de producción resultantes del adiestramiento compulsivo impuesto por los grupos dominantes. El reconocimiento y adaptación de antiguas habilidades, quizás, significó para los grupos indígenas "hispanizados" un mecanismo de continuidad y reproducción dentro del contexto colonial desfavorable.

4. Notas

1. Sobre este último tema hemos realizado una publicación específica, ver Borrastero, 2015

5. Fuente Editas y Bibliografía Citada

Fuentes Editas

CASTRO OLAÑETA, Isabel (2006b) *"Proceso contra Alonso Gordillo, administrador, por maltrato a los indios de Quilino. Estudio Introductorio y transcripción paleográfica de un expediente judicial de 1620"*. Documento de Trabajo N° 8. CIFYH. Área Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

LUQUE COLOMBRES, Carlos (1974) (Director) *Actas Capitulares de la Ciudad de Córdoba*. Libro I, Archivo Municipal de Córdoba. Córdoba.

OCAÑA, Fray Diego de ([c.1600]) *Relación del viaje de Fray Diego de Ocaña por el Nuevo Mundo (1599-1605)*. En: Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad de Oviedo. España. Disponible para su consulta en el Repositorio Virtual: <http://hdl.handle.net/10651/27859> (URL consultado el 04/08/2015)

PIANA, Josefina (1987 [1598]) "Visita a los indios de servicio de la ciudad de Córdoba del Tucumán en 1598". *Historiografía y Bibliografía Americanista*. Vol. XXXI, N° 1. Sevilla.

_____(1991) "Apéndice documental" en *Los indígenas de las sierras de Córdoba (1570-1620)*. Tesis Doctoral en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional del Córdoba, Pág. 374-450.

SANTILLAN VELEZ, Luis (1880) *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro I [1573-1587]. Municipalidad de Córdoba. Establecimiento tipográfico de "La Carcajada".



_____ (1882a) *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro II [1588-1597]. Municipalidad de Córdoba. Establecimiento tipográfico "Eco de Córdoba".

_____ (1882b) *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro III [1597-1603]. Municipalidad de Córdoba. Establecimiento tipográfico "Eco de Córdoba".

_____ (1884) *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro IV [1603-1608]. Municipalidad de Córdoba. Establecimiento tipográfico "Eco de Córdoba".

SOLVEIRA, Beatriz (1969) "Anexo II". *La encomienda de indios en Córdoba*. Tesis inédita de Grado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Págs. 196-250.

Bibliografía

ARGUEDAS, José María (1964) *Todas las sangres*. Editorial Losada. Buenos Aires,

ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1972) "La Conquista" en: ASSADOURIAN, C. S.; BEATO C. y CHIARAMONTE, J.: *Historia Argentina. De la conquista a la independencia*. Ed. Paidós. Buenos Aires. Págs. 11-114.

_____ (1982 [1968]). "Economías regionales y mercado interno colonial: el caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII". En: *El sistema de la economía colonial*. Ed. Instituto de Estudios peruanos. Lima. Págs. 18-55.

BIXIO, Beatriz; BERBERÍAN, Eduardo y PASTOR, Sebastián (2010) *Historia prehispánica de Córdoba*. Editorial Brujas. Córdoba.

BORRATERO, Lucas (2015) "Las sociedades y su incorporación al proceso de producción de textiles en el período colonial temprano (Córdoba, 1573-1620)" en *Estudios del ISHIR*, Vol. 5. N° 12 (2015), ISSN 2250-4397, <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/issue/view/56>, Unidad Ejecutora en Red ISHIR/CONICET, Rosario, Santa Fe. pp. 54-81.

CABRERA, Pablo (1931) "Córdoba del Tucumán, prehispánica y proto-histórica". En: *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año XVIII, sep oct. 1931, N°7-8: 25- 141; año XVIII, nov.-dic. 1931; N° 9 y 10: 447-605. Córdoba, 1931.

CARMIGNANI, Leticia (2013). "Los "partidos" de la jurisdicción de Córdoba, las sociedades indígenas y la percepción del espacio. Gobernación del Tucumán, principios del Siglo XVII". En ROCCHETTI A. M., YEDRO, M. y OLMEDO E. (Comp.): *Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste Argentino. Publicación de las IX Jornadas de Investigación en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste de país*. UniRio editora. Río Cuarto. Págs. 159-172.

_____ (2015) "'Soy en esta provincia muy odiado de los vecinos encomenderos'. El

governador del Tucumán Alonso de Ribera y su proyecto político (1605-1611)". *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. N° 23 (1) enero-junio. Págs. 11-38. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/5862/6183>

CASTRO OLAÑETA, Isabel (2006a) *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Alción Editora. Córdoba.

DE LA CADENA, Marisol (2008 [2006]) "La producción de otros conocimientos y sus tensiones: ¿de una antropología andinista a la interculturalidad?". En LINS RIBEIRO, Gustavo y ESCOBAR, Arturo (ED): *Antropología del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de los centros de poder*. Ed. Enviñón. Págs. 241-270.

DOUCET, Gastón (1980) "Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán". *Separatas del Anuario Histórico Jurídico Ecuatoriano*, Vol. VI, Quito. Págs.459-494.

_____ (1986) "Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI". *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. N° 23, Colonia. Págs. 63-119.

GARDNER G. y SCOT, F. (1919) "El uso de tejidos en la fabricación de la alfarería prehispánica en la propicia de Córdoba (República Argentina)". *Revista del Museo de la Plata*. Tomo XXIV. Segunda Parte (segunda serie Tomo XIX). Págs. 127-168.

GARZON MACEDA, Ceferino (1968) *Economía del Tucumán. Economía Natural y Economía Monetaria. Siglos XVI XVII-XVIII*. Universidad Nacional de Córdoba.

GONZALEZ, Alberto Rex (1943) "Paradero indígena de Soto (Córdoba)". *Anales de Museo Arqueológico de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia*, XLI, Buenos Aires, pág. 53-70

GONZALEZ NAVARRO, Constanza (1999) *Espacios Coloniales. Construcción Social del Espacio en las márgenes del río Segundo*. Córdoba. 1573-1650, CEH Carlos S.A.Segreti, Córdoba.

_____ (2005) *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas (1573-1673)*. Tesis Doctoral. Inédita. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

_____ (2012) "Una aproximación al territorio indígena prehispánico. Córdoba (Siglo XVI)". *Revista Andes*, núm. 23. Universidad Nacional de Salta. Salta. (Versión Online)

LAGUENS, Andrés y BONNIN, Mirta (2009) *Sociedades indígenas de las sierras centrales. Arqueología de Córdoba y San Luis*. Universidad Nacional de Córdoba.

LAMANA, Gonzalo (1997) "Estructura y acontecimiento, identidad y dominación. Los incas en el Cusco del siglo XVI". *Histórica*. Vol. XXI, N°2, Págs. 235-260.

_____ (2008) *Domination Without Dominance. Inca-Spanish Encounter in Early Colonial Peru*. Durham and London, Duke University Press.





LOCKHART, James (1982 [1968]) *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

LORANDI, Ana María (1988) "El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial", en: *Revista Andina*. N°6. Cuzco. Págs. 135-173.

LUQUE COLOMBRES, Carlos (1980) *Orígenes históricos de la propiedad urbana en Córdoba (siglos XVI y XVII)*. Dirección General de Publicaciones. Universidad Nacional de Córdoba.

MONTES, Aníbal (1950) "Nomenclador cordobense de toponimia autóctona". (Primera y Segunda Parte). *Anales de arqueología y etnología Universidad Nacional de Cuyo*. Tomo XI. Mendoza. Págs. 33-114.

_____ (1959) "Los fundadores de Córdoba ya cultivaban caña de azúcar". Nota del *Diario Córdoba*, fecha 15/05/1959 [firmado 7/05/1959].

_____ (2008) *Indígenas y Conquistadores de Córdoba*. Compilación de Carlos J. Freytag. Ediciones Isquiti. Buenos Aires.

MURRA, John V. (1978 [1955]) *La organización económica del estado inca*, Siglo XXI, México

_____ (1975) *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

NOLI, Estela (2009). "Mestizajes, identidad y oficio: San Miguel del Tucumán, siglo XVII". En: FABERMAN, J. y RATO, S. (Coord.) *Historias Mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas (siglos XVII y XIX)*. Editorial Biblos. Buenos Aires. Págs. 49-78

ORTIZ, María Laura (2008) *Ciudad Colonial y Economía. Córdoba, 1573 a 1620*. Tesis inédita de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

PALOMEQUE, Silvia (2000) "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en TANDETER, E. (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, Vol. II: *La sociedad colonial*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

PIANA, Josefina (1992) *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570-1620*. Ed. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, Córdoba.